

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
COMPañIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS COMTRILAMANA S.A

1.- Durante este ejercicio económico se ha revisado los estados financieros de la COMPañIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS COMTRILAMANA S.A con corte al 31 de Diciembre del 2019. Los Estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad se basa en ~~expresar~~ una opinión sobre el contenido de los estados financieros.

2.- La revisión se realizó de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), en base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión se efectuó pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de la COMPañIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS COMTRILAMANA S.A y sus Administradores, en relación a:

- a) Cumplimiento de los Administradores, de las normas legales, Estatutarias, ~~del~~ como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) En cuanto a los libros de actas, documentos, y correspondencia están bien llevados.
- c) Los bienes de la compañía se encuentran en buen estado.
- d) Los estados Financieros, se han elaborado conforme a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), que se encuentran vigentes.

3.- En cuanto a la revisión de los documentos, estos se encuentran bien llevados, y si existió la debida colaboración para realizar este trabajo.

4.- No existe ningún inconveniente que pueda informarles, en cuanto al control interno y económico de la Compañía, en la presentación de garantías y cumplimiento de obligaciones por los Administradores, que se considere que deba ser informados.

Atentamente,


Sr. Juan Esquivel

